



¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

## Informe de Supervisión de Portal Electrónico del Ministerio de Gobernación

Sobre publicación de la Información Pública de Oficio según la Ley de Acceso a la Información Pública

Secretaría de Acceso a la Información Pública

Guatemala, febrero de 2019

@PDHgt   

[www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

 12 av. 12-54 zona 1

 PBX.: 2424-1717

## Contenido

Introducción.....	3
Ficha Técnica:.....	3
Objetivos de la supervisión: .....	4
Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico: .....	4
1. Dirección Superior .....	4
2. Dirección General de la Policía Nacional Civil .....	6
3. Dirección General del Sistema Penitenciario .....	7
4. Dirección General de Migración .....	9
5. Dirección General del Diario de Centroamérica y de la Tipografía Nacional .....	10
6. Registro de Personas Jurídicas .....	12
7. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada .....	13
8. Dirección General de Inteligencia Civil.....	15
Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Gobernación .....	15
Criterios de cumplimiento: .....	15
Nivel de Cumplimiento: .....	16
Rango de cumplimiento:.....	16
Conclusiones:.....	17
Recomendaciones:.....	17

## Introducción

La **Constitución Política de la República de Guatemala** establece con absoluta claridad la publicidad de los actos de la administración pública y la información en su poder, así como el Derecho de Petición. Para desarrollar estos derechos y obligaciones se aprueba en el año 2008 la **Ley de Acceso a la Información Pública** -LAIP-.

La Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, contenida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, atribuye al **Procurador de los Derechos Humanos** la calidad de autoridad reguladora en esta materia. Además, por su naturaleza de derecho fundamental este tema corresponde al mandato constitucionalmente establecido al Procurador, en sintonía con la facultad de supervisar la administración pública.

Con el objeto de apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulo Primero de Ley de Acceso a la Información Pública, el Magistrado de Conciencia creó la **Secretaría de Acceso a la Información Pública**. La Secretaría fiscaliza el tratamiento de las solicitudes que reciben los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la publicación de información clara y oportuna de acuerdo con los principios de máxima publicidad, gratuidad, sencillez y celeridad. Como ente regulador supervisa a través de visitas a los sujetos obligados y de portales electrónicos que la información de oficio esté disponible, y que se atiendan las solicitudes y los recursos de revisión de acuerdo con la ley.

El presente informe de supervisión para verificación del cumplimiento de lo establecido en LAIP, incluye hallazgos y recomendaciones al **Ministerio de Gobernación** del **Organismo Ejecutivo**, en relación al cumplimiento de la Información de Oficio establecida en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## Ficha Técnica:

**Sector:** Organismo Ejecutivo

**Entidad:** Ministerio de Gobernación

**Tipo de Supervisión:** Portal Electrónico

**Página Web:** <http://uip.mingob.gob.gt>

**Artículos aplicables:** 10 y 11

**Fecha de la supervisión:** 07/02/2019-19/02/2019

**Supervisor:** Carmen María Saavedra Zepeda

**Promedio de Cumplimiento:** 92.30%

La supervisión del portal electrónico se realizó por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información, verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio con base en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se realizó por medio de internet en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en la 12 avenida 12-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala.

## Objetivos de la supervisión:

### Objetivo General:

Verificación de la Información Pública de Oficio en los portales electrónicos con base en los artículos 10, y 11 aplicables a entidades del Organismo Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### Objetivos Específicos:

- Que la información pública de oficio se publique conforme los requerimientos específicos de cada numeral observando siempre los principio de sencillez y celeridad, transparencia y máxima publicidad;
- Que la información se encuentre siempre actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LAIP en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio.
- Verificar la publicación de otra información (artículo 10, numeral 29) que sea de interés para los sujetos activos, atendiendo los principios de transparencia y máxima publicidad.
- Que la información publicada se encuentre en formatos que permitan la reutilización de la misma.

## Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:

En cuanto a la publicación de la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en los **artículos 10 y 11** se encontraron los siguientes incumplimientos:

### 1. Dirección Superior

#### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	

12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	No hay información de bienes inmuebles, sino se cuenta con los mismos debe hacerse la aclaración.
14	Contratos de mantenimiento	Si	Sin movimiento
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	Si	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	Tiene publicado una tabla que refleja la pertenencia étnica, pero no es un informe de pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>95.83%</b>	

## 2. Dirección General de la Policía Nacional Civil

### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Parcial	Una de las fotos cargadas en el documento no se pueden visualizar bien, está escaneado con muy baja resolución.
8	Ejecución Presupuestaria	No	La resolución del documento cargado es muy baja, se recomienda publicar el documento original generado por la plataforma. No está pegado el documento completo del SICOIN.
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	Si	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	N/A	
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	No	
	Becas	No	
	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	Sin movimiento
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	Sin movimiento
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	

22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Parcial	El dato del cuadro presentado hace referencia a la pertenencia étnica de las personas no a la pertenencia sociolingüística
28	Pertenencia sociolingüística	Si	
29	Otra información	Si	

#### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

#### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>86.11 %</b>	

### 3. Dirección General del Sistema Penitenciario

#### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos	Si	

	públicos		
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	No	La información que les aparece publicada corresponde al numeral 15, en el numeral 10 lo que se debe publicar son las compras que se realizan por cotización o licitación para adquirir bienes que se entregan a beneficiarios. Las becas corresponde publicarlas en el numeral 15.
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	No	No hay información de viajes internacionales o justificación al respecto.
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	Si	Sin movimiento.
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	Sin movimiento
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	Sin movimiento
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	El cuadro evidencia la pertenencia étnica de sus usuarios no así la pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se	Si	

	ubique de forma ordenada		
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>93.06%</b>	

#### 4. Dirección General de Migración

##### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	No	La Ley de Migración no abre, aparece que no hay documento cargado, solo aparece un listado con las Leyes en que se fundamenta la función.
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	Sin movimiento
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	
14	Contratos de mantenimiento	Si	Sin movimiento
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	

19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	Sin movimiento
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	El cuadro evidencia la pertenencia étnica de sus usuarios no así la pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>95.71%</b>	

## 5. Dirección General del Diario de Centroamérica y de la Tipografía Nacional

### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	No	Está el listado de Normativa Aplicable pero no las Leyes que corresponden, pues no abre el documento cargado.
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	

6	Manuales	No	No carga el documento publicado.
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	Sin movimiento
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	No	No hay información de los viajes internacionales.
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	No hay información de bienes inmuebles.
14	Contratos de mantenimiento	Si	Sin movimiento
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	Sin movimiento
20	Cotizaciones y licitaciones	Parcial	No tiene publicados los contratos y este numeral sí lo requiere.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	El cuadro evidencia la pertenencia étnica de sus usuarios no así la pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
---------	-------------	--------------	----------

1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>85.71%</b>	

## 6. Registro de Personas Jurídicas

### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
	Directorio de empleados	Si	
	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
6	Resultados del POA	Si	
	Manuales	Si	
	Presupuesto	Si	
7	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	N/A	
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	Si	No cuentan con bienes inmuebles, según aclaración.
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	

17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	El cuadro evidencia la pertenencia étnica de sus usuarios no así la pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	No tienen asesores contratados.
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	N/A	Hay justificación legal.

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>98.28%</b>	

## 7. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

### Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	No	No abre el documento que se llama Decreto 52-2010.
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	

	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Parcial	El documento está publicado por partes y está cargado como imagen lo que hace un poco difícil y cargada la lectura.
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	Sin movimiento
12	Viajes nacionales	Si	
	Viajes internacionales	Si	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	No hay información relacionada a bienes inmuebles o justificación de no aplicabilidad.
14	Contratos de mantenimiento	Si	Sin movimiento
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	No tiene información reservada
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	El cuadro evidencia la pertenencia étnica de sus usuarios no así la pertenencia sociolingüística.
29	Otra información	Si	

### Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	Si	
2	Listado de asesores	Si	
3	Informe de gastos y viáticos al exterior	Si	

### Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>91.43%</b>	

## 8. Dirección General de Inteligencia Civil

Se dejó fuera de la Supervisión la Dirección General de Inteligencia Civil por el Artículo 6 del Decreto Número 71-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil donde literalmente establece: *“Artículo 6. Las actividades de la Dirección General de Inteligencia Civil, así como su organización, medios, procedimientos, personal, instalaciones, centros de datos, fuentes de información y la información que pueda llevar al conocimiento de lo anterior estarán considerados como asuntos de seguridad nacional.”*; y Artículo 3 de su Reglamento, donde literalmente establece: *“Artículo 3. FUNCIONES. A la Dirección General de Inteligencia Civil le corresponde las funciones establecidas en la Ley de la Dirección de Inteligencia Civil y otras leyes que le sean aplicables. Las actividades y procedimientos de la DIGICI son considerados como asuntos de seguridad nacional, por lo que se deberá cumplir con la confidencialidad que ordena la ley.”*

**\*Sin la Dirección General de Inteligencia Civil por el Artículo 6 del Decreto Número 71-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil; y 3 de su Reglamento.**

## Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Gobernación

Número	Artículo 10 y 11	Portal electrónico	Nivel de cumplimiento
10.1	Dirección Superior	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	95.83
10.2	Dirección General de la Policía Nacional Civil	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	86.11
10.3	Dirección General del Sistema Penitenciario	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	93.06
10.4	Dirección General de Migración	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	95.71
10.5	Dirección General del Diario de Centroamérica y de la Tipografía Nacional	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	85.71
10.6	Registro de Personas Jurídicas	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	98.28
10.7	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	<a href="http://uip.mingob.gob.gt">http://uip.mingob.gob.gt</a>	91.43
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>92.30</b>

### Criterios de cumplimiento:

**Si** = Cuando la información se encuentra completa y actualizada.

**Parcial** = Cuando la información se encuentra incompleta y/o desactualizada.

**No** = Cuando la información no se publica o tiene más de seis meses de desactualización.

**N/A** = (No Aplica o Sin Ejecución) Cuando el sujeto obligado publica en el portal electrónico una justificación técnica y/o legal indicando los motivos por los cuales no genera dicha información.

## Nivel de Cumplimiento:

Posterior a la aplicación de la boleta de supervisión, se obtiene la totalidad de elementos a evaluar aplicables al sujeto obligado, el nivel de cumplimiento (**NC**) se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{FORMULA: } \text{NC} = \frac{S+(P*\frac{1}{2})}{T-na} *100$$

<b>SIMBOLOGÍA:</b>	<b>S</b>	=	Si
	<b>N</b>	=	No
	<b>P</b>	=	Parcial
	<b>na</b>	=	No aplica
	<b>T</b>	=	Total elementos a evaluar
	<b>½</b>	=	Medio punto
	<b>100</b>	=	Para elevar a porcentaje
<b>NC</b>	=	Nivel de cumplimiento	

Esta operación da como resultado el Nivel de Cumplimiento (NC) del Sujeto Obligado, en cuanto a la publicación de información de oficio a través de portales electrónicos.

La calificación antes de elevar sobre 100 el resultado final se puede interpretar como:

<b>SI</b>	=	1 Punto
<b>NO</b>	=	0 puntos
<b>PARCIAL</b>	=	Medio punto
<b>NO APLICA</b>	=	Se exime de los elemento a evaluar

## Rango de cumplimiento:

Para determinar el nivel de cumplimiento del sujeto obligado supervisado se toma en cuenta la modalidad de semáforo, asignando para esto los siguientes rangos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE SEMÁFORO
Aceptable	85.00 - 100.00	VERDE
Bajo	60.00 - 84.99	AMARILLO
Deficiente	0.00 - 59.99	ROJO

## Conclusiones:

Existe un cumplimiento aceptable de la información pública de oficio de acuerdo con la metodología manejada y explicada en el apartado anterior. Sin embargo, es importante que se atiendan los hallazgos presentados en la tabla contenida en este informe para lograr alcanzar el cumplimiento total del mismo.

Puesto que, la totalidad de aspectos son exigidos por la Ley y constituyen la información mínima que debe estar publicada y disponible en las unidades de información pública para consulta de los interesados.

La puntuación asignada es indicativa y tiene como propósito conocer el grado de cumplimiento y se deben atender las deficiencias con prontitud ya que la Ley exige el 100% de cumplimiento, es decir la totalidad de aspectos deben publicarse de oficio.

## Recomendaciones:

- El cumplimiento en general es aceptable, sin embargo, es importante evaluar el desempeño de los responsables de la Unidad de Acceso a la Información y sus enlaces para la publicación de la información de oficio de los artículos 10 y 11, debiendo establecer un plan de acción que asegure que en el corto plazo la ley será cumplida a cabalidad atendiendo el principio de máxima publicidad.
- La información debe estar actualizada según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Atendiendo los principios de la Ley, que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles.
- Cuando de acuerdo con el sujeto obligado no aplique o corresponda la publicación de determinada información, es indispensable que se justifique técnica y/o legalmente las razones de la inaplicabilidad, es decir, por qué la misma no es publicada. La Ley de Acceso a la Información Pública es de aplicación general, por lo que en caso de no tener asignación y/o ejecución presupuestaria en rubros de gasto específicos; o cuando por la naturaleza del sujeto algunas de las obligaciones de publicación de información de oficio no correspondan, deberá especificarlo.

A solicitud la Procuraduría de los Derechos Humanos puede proporcionar asistencia técnica y formatos sugeridos para la publicación de la información de oficio.